

Fundación UNYDOS

Numero de inscripción Cámara de comercio de Bogotá
S0046921 del 30 de Julio 2014
Nit. 900756968-3

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No. 4 -2018

En la ciudad de Bogotá ,D.C. siendo las 5.00 PM del día 31de Marzo de 2018, se reunieron en la sede de la FUNDACIÓN UNYDOS, Ubicada en la dirección Traversal 14 c este No 54 -85 sur barrio los libertadores. Miembros de la Junta Directiva, para dar cumplimiento a lo reglamentado en los estatutos, así:

<u>NOMBRE</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>DOMICILIO</u>
Julio C. Quintero O.	C.C. No. 79.302.792 de Bogotá	Bogotá
Freddy Lizarazo R.	C.C. No. 79.806.383 de Bogotá	Bogotá
Elsa V. Wolf C.	C.C. No. 42.062.300 de Pereira	Bogotá
José A. Bueno G.	C.C. No. 80.118.909 de Bogotá	Bogotá
Blanca S. Aguirre	C.C. No 39.687.230 de Bogotá	Bogotá
Laura M. Quintero A.	C.C. No. 1.023.919.082 de Bogotá	Bogotá

VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia del 85% de miembros, presencial por lo tanto hay quórum válido y en consecuencia, los presentes cuentan con la capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Acto seguido, la secretaria (encargada) de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores los temas a tratar así:

ORDEN DEL DÍA:

1. Reflexión inicial valores de la fundacion
2. Presentación y aprobación de los informes de cierre del año 2017
3. Proyecto de Distribución de Excedentes año 2017
4. Informe de gestión del año 2017
5. Solicitud al representate para realizar el proceso de permanencia Esal
6. Cierre y aprobación del Acta de reunión



Fundación UNYDOS

Numero de inscripción Cámara de comercio de Bogotá
S0046921 del 30 de Julio 2014
Nit. 900756968-3

Aprobado el anterior orden del día, los miembros procedieron a desarrollar lo de la siguiente manera:

1- *Reflexión inicial valores de la fundación*

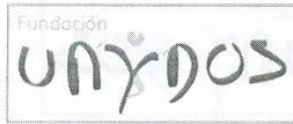
- Creemos que el asistencialismo prolongado, contrario a sacar de la pobreza a los niños, los ancla a esta. Por tal razón, rechazamos enfáticamente esta práctica. Pensamos que es necesario brindar una ayuda puntual en momento especial de crisis, pero una vez superada la crisis nuestro propósito se traduce en acompañamiento.
- Creemos en el trato digno para nuestros niños y sus familias, esto se traduce en dar lo mejor de nosotros para el bienestar de ellos.
- Confiamos en que nunca se agote el amor y que podamos transmitirlo, pero no cualquier forma de amor, sino el amor sacrificial, ese que está en disposición de renunciar por el bienestar del otro.
- La compasión es un valor fundamental en nuestra organización.
- La honestidad y la transparencia en todos los ámbitos de lo que hacemos.
- La verdad, un valor tan maltratado y relativizado en nuestro tiempo para nosotros es fundamental.
- El respeto es un valor innegociable en nuestra fundación, lo practicamos y lo enseñamos.
- La defensa de los niños y sus familiares hacen parte de nuestras prioridades.
- Justicia, responsabilidad, lealtad, generosidad y humildad.

La clave en relación con nuestros valores es que nuestro compromiso es “modelarlos” para nuestros niños.

“Si enseñamos y acompañamos de la mejor manera a nuestros niños, cuando ellos crecen, con alta probabilidad no se olvidarán de lo que vivieron y aprendieron, seguramente lo llevaran a otros y estaremos construyendo una mejor sociedad y una vida digna de ser vivida”.

2- *Presentación y aprobación de los informes de cierre del año 2017*

El señor Julio C. Quintero O., Representante Legal presenta el Informe de Gestión año 2017 y los diferentes Estados Financieros al 30 de Diciembre de 2017, los cuales están en norma NIFF, revisados,



Fundación UNYDOS

Numero de inscripción Cámara de comercio de Bogotá
S0046921 del 30 de Julio 2014
Nit. 900756968-3

analizados y dados los contenidos y las temáticas, notas y cifras razonables, se aprueban por unanimidad. Así como el alcance de proyección gestión 2018, en la respectiva elaboración de los diferentes documentos y gestiones. El señor Julio Cesar, explica y sustenta el Plan Operativo Anual (POA) diseñado para el año 2018 y el Proyecto de Presupuesto perfilado para el año 2018, los cuales se trabajaron en conjunto con el Tesorero y Secretario asignado. Los miembros de Junta procedieron a revisarlos, analizarlos y dados los ajustes en los contenidos temáticos, proyección del horizonte estratégico y cifras razonables sea prueban por unanimidad.

3- *Proyecto de Distribución de Excedentes año 2017*

Se aclara que para el año en mención el proyecto de Distribución de Excedentes no se realizara ya que no hubo excedentes.

4- *Informe de gestión del año 2017*

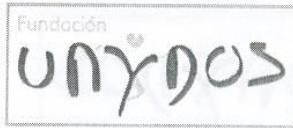
Acto seguido, se informa y se revisa la planificación, correspondiendo a los siguientes temas:

- ✓ Gestión y reuniones para la revisión y proyección de los diferentes Documentos que se deben tener y presentar a principio de año ante la Junta y las entidades de vigilancia y control.
- ✓ Planificación con actores sociales para poder desarrollar las actividades de este año, incluye validación de actividades ante la Junta Directiva, revisión del Plan Estratégico.
- ✓ Reuniones con contadora y Revisor Fiscal para adelantar proceso año 2017
- ✓ Reuniones con equipo interdisciplinario para asesoramiento en las áreas del posicionamiento donde se va a realizar los diferentes frentes de apoyo a la comunidad vulnerable.
- ✓ Diseño del plan de búsqueda de Fondos, reuniones con empresarios y personas Naturales que desean aportar a este hermoso servicio.
- ✓ Informe de los seguimientos de cada proyecto realizado en el año 2017.
- ✓ El tema de construcción de la sede

5- *Solicitud al representante para realizar el proceso de permanencia Esal*

El presidente propone que de acuerdo a la nueva normatividad Colombiana, específicamente la ley 1819 de 2016 que la asamblea debe autorizar al representante legal para realizar el proceso de permanencia al Régimen tributario Especial (ESAL), para de esta forma poder continuar con los beneficios tributario para el año 2018.

Se coloca a consideración de la honorable asamblea y se manda a votación dando como resultado una aprobación por unanimidad por lo cual el representante legal queda delegado y autorizado amplia y legal para realizar el proceso ante la Dian.



Fundación UNYDOS

Numero de inscripción Cámara de comercio de Bogotá
S0046921 del 30 de Julio 2014
Nit. 900756968-3

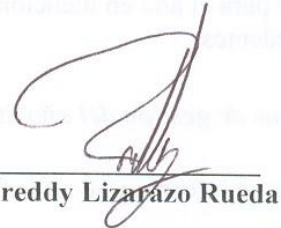
6- Cierre y aprobación del Acta de reunió

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta en fecha y hora respectiva, por Presidente y tesorero representando a los que en ella intervinieron. Finalizando el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad junto con sus contenidos, los cuales hacen parte integral de esta acta los informes anexos. Se da por terminada la reunión a las 9.00 P.M. del día 31 de Marzo de 2018 y en constancia firman Presidente y Secretario asignado de la junta Directiva:



Julio César Quintero Oliveros

Presidente



Freddy Lizarazo Rueda

Secretario designado